DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 00277 DEL 27 DE ENERO 2020 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0422 DE 02 MARZO DE 2021, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL".

ACEPTACIÓN OFERTA **N° PN DIPRO MIC 028 2021**

CONTRATISTA: ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN E INSTALACION BARRERAS PINCHA LLANTAS TIPO "GARRAS DE TIGRE" PARA LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES – COORDINACIÓN POLICIA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($40.698.000,00) M/CTE.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA N° NB-100173829 Expedida el 11 de agosto de 2021.

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (año –mes- día)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 8.139.600,00	2021/08/06	2021/12/15
CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 20.349.000,00	2021/08/06	2023/10/15

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, 13 AGO 2021

Coronel JHON HARVEY ALZATE DUQUE
Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró: IT. José Franklin Triana C
Analista Contratos DIPRO

Reviso: IT Walther Oscar Vargas
Jefe Grupo Jurídico DIPRO (E)

Reviso: CT. Carolina Ríos Riveros
Jefe Grupo contratos DIPRO

Reviso: MY. Luis Alexander Barbosa
Jefe Administrativo y Financiero DIPRO

Calle 14 No. 62 – 60 Bogotá
Teléfono: 515 9800 Ext. 31512

SC-6545-1-3-NT CO-SC-6545-1-3-NT